



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

DP- 565

Bogotá D.C., 5 de Agosto de 2015

Señora

Carmen Rosa Rengifo González

Dirección: dg 90# 83 - 05manzana 7 INT 2 sur

Teléfono: 5730579

Ciudad

REFERENCIA: RESPUESTA DERECHO DE PETICION 565

REQ: 1331332015 ENT: 35985 de 29/07/2015

Respetado Señora:

La Secretaría Distrital de Integración Social, es la entidad encargada de orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de derechos de distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con é especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza y vulnerabilidad.

Con mi usual respeto y estando dentro del término de Ley, doy respuesta a su derecho de petición del mes del 29 de Julio del año en curso.

Se procedió a revisar el Sistema Misional SIRBE de la Secretaria Distrital de Integración Social SDIS, evidenciando que no se encuentra inscrita en ninguno de los servicios de la SDIS de igual manera le informo que no se encuentra ningún registro de inscripción en el servicio como usted asegura.

Respecto a su solicitud de asignación de cupo en el servicio de psiquiatría para su hijo Efraín Forero Rengifo, le informo que la entidad competente para este tipo de atención a las personas con discapacidad mental es su entidad promotora de salud con quien debe tramitarse esta solicitud, con respecto al proceso de identificación en el servicio Cuidando Nuestras capacidades de proyecto 721 "Atención Integral a Familias, Cuidadores y Cuidadoras de Personas Con Discapacidad o Personas Con Discapacidad Sin Redes Familiares" el día 5 de agosto se procedió a realizar visita domiciliaria a la dirección registrada en su petición la cual no fue efectiva ya que usted no se encontraba en el domicilio.

Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Barrio Bellavista Patio Bonito
Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Teléfono 4527796 - 4527786 - 4542717 - 4542714

BOGOTÁ
HUANA

SDIS
Orig:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:PERSONERIA LOCAL DE KENNEDY
Asun:RESPUESTA
Fecha:11/08/2015 08:34 AM Fol:1 Amc0
Rad:SAL-50150 RpA:ENT-35985

SDIS
Orig:24:SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY
Dest:CARMEN ROSA RENGIFO GONZALEZ
Asun:RESPUESTA
Fecha:11/08/2015 08:34 AM Fol:1 Amc0
Rad:SAL-50150 RpA:ENT-35985



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Por lo anterior le sugiero presentarse en las instalaciones del PUNTO DE ARTICULACION SOCIAL BELLAVISTA, ubicado en la calle 38 sur # 94 c - 29, de lunes a viernes de 8:00 am a 4:30 pm, para que alguno de los funcionarios del proyecto 721 puedan orientar y direccionar una vez realizado el proceso de identificación y caracterización del servicio.

De acuerdo a la identificación de criterios de los servicios de la Secretaria Distrital de Integración social se procederá a realizar el proceso de validación de condiciones, su caso quedara en "solicitud de servicio" y será analizado de acuerdo a la Resolución 764 de 2013 "Por medio del cual se establece que: "la Secretaría Técnica del Consejo para la Gestión Integral Social, introducirá la modificación del anexo técnico correspondiente a criterios de ingreso, egreso, priorización y restricciones por simultaneidad, y se le notificara según la modalidad del servicio a la que aplique.

Espero así haber dado respuesta a su solicitud dentro de los términos establecidos por la ley y le manifiesto nuestra disposición para trabajar por una "Bogotá Humana" y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordial Saludo,

MAGDA AZUCENA ORTEGA VERA
SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL KENNEDY

Folios 3

CC CLAUDIA GUZMAN GAITAN - PERSONERA LOCAL DE KENNEDY- Dirección: Cl 40 sur N° 77 a 52-Tel 451 84 11

Proyecto: Andrés Ricardo Ramirez Arango
Coordinador Proyecto 721 Servicio Cuidando Nuestras Capacidades
Localidad de Kennedy

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Calle 38 Sur No. 94 C - 29 Barrio Bellavista Patio Bonito
Subdirección Local para la Integración Social Kennedy
Teléfono 4527796 - 4527786 - 4542717 - 4542714

BOGOTÁ
HUMANA